

LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel María Sánchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Borja.

AÑO I

Quito, (Ecuador) Jueves 19 de Agosto de 1909.

Núm. 8

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración: Carrera Mejía, casa Núm. 16 letras, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año... \$ 12.00
Por un mes, a domicilio... \$ 1.50
Por un mes, en la Administración... \$ 1.00
Cuentas sueltas... \$ 0.25

AVISOS Y REMITIDOS

Remitidos, precios convencionales.
Remitidos, por una columna... \$ 40.00
Por una columna... \$ 20.00
Por una columna de columna... \$ 10.00

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse a su Administrador Sr. Dn. Ricardo Jaramillo

Voz del pueblo

Por fin, en el seno de la H. Cámara del Senado se ha dejado oír la voz del pueblo, viva, vibrante, digna, justiciera. El distinguido Jurisconsulto azuayo, Dr. Rafael María Arizaga, de acuerdo con la terminante disposición del art. 85 de la Constitución de la República, pidió y obtuvo que se exhibiera a la memoria detallada del uso que ha hecho, en doce meses, de las facultades extraordinarias tan completamente concedidas por el Consejo de Estado.

Ya era tiempo de que se escuchase el general clamor de la Nación, la cual no es posible que viva perpetuamente bajo el régimen de la anomalía y del abuso. Constituye una vergüenza que, a la faz de la América libre y en una administración que se llama liberal, se quiera regirnos, no con la ley, sino con afilada espada en la mano.

Y igno razón hay para esta, blecer el negro imperio de la arbitrariedad. En tiempo de paz, de absoluta paz, cuando no se vea la sombra de guerra internacional ni de conmoción interior a mano armada, hemos tenido que soportar sobre nosotros el ejército en campaña, el aumento de un pie de fuerza, de doce mil hombres en un país de millón y medio de habitantes, la contratación de expedientes que van dejando al Ejército en la incertidumbre, la inversión de todos los fondos fiscales, aun de los más sagrados, a pretexto de imaginarias perturbaciones del orden público no alterado, prisiones, confinamientos de ciudadanos pacíficos, la imposición odiosa de pasaporte cerca y trasladarse a quintas cercanas y otras medidas que no se avienen con nuestros libres y democráticos institutos, amén de ciertos vicios sociales atentatorios contra la dignidad humana.

El gobernante que no despierta las rentas, el que no cree que la Nación es un fondo mágico, el que no respeta los derechos de los ciudadanos, no necesita de semejantes triquiñuelas para gobernar. Severo en el cumplimiento de sus deberes de magistrato, obediencia clemente de las leyes, libre la felicidad de sus compatriotas.

Las naciones han tenido que acudir a ese mal necesario llamado dictadura únicamente para conjurar los peligros de la Patria. Washington, San Martín, fueron dictadores; pero luego dictadores! Alejado el peligro, vuelto el reposo a los hogares, entregan esa arma terrible al mismo pueblo de quien la recibieron para libertar un continente de la servidumbre. Y Bolivia—esa admirable figura de la historia americana—renunció a esa arma hasta con palabras supli-

entes el poder dictatorial y, despreciando honores y riquezas, va a morir en olvidada plaza, más grande en su condición de ciudadano que en sus esplendores de triunfador. Así proceden los espíritus magnánimos y abnegados.

La Jefatura suprema fué una época terriblemente excepcional en el período llamado constitucional, hay páginas tan sombrías y trágicas como las de 25 de Abril, y desde entonces las facultades extraordinarias casi no han cesado sino en el corto tiempo de las sesiones del anterior Congreso.

Por qué apenas clausurado éste se consideraron nuevamente al Ejecutivo las facultades? Esos informes secretos, esas comunicaciones misteriosas, esos reservados documentos con que se ha querido justificarlas, como pretendemos que hayan permanecido ocultos a todas las miradas en el momento del llusorio peligro; pero ahora no hay razón para que acontezca lo mismo. El Congreso y, con él, la Nación entera debe conocerlos, debe estudiarlos. Al recibir la memoria detallada—que no damos será enviada después de la excitativa del Senado—habrá como convencerse de si hubo o no moros en la costa.

Y sea esta la ocasión de la necesidad a los legisladores de iniciar una ley que haya de restringir de algún modo las facultades extraordinarias y salvaguardar los derechos individuales. La complacencia rayana en sumisión por parte de los consejeros de Estado es el principal origen de ese gran mal y, por lo mismo, es menester imponer ejemplares sanciones para los miembros de aquella Corporación que conceden las extraordinarias con tan pesada facilidad ó no las retiran cuando ha pasado un peligro visible sólo para los ojos del Poder.

Sin responsabilidad, sin moralizador castigo a los infractores de la Ley, las cosas continuarán por secula como hasta aquí, y si los llamados a corregir el abuso se cruzan de brazos, no tendremos sino que aplicar a las miembros del Libertador. "Desgraciado del pueblo que se acostumbra a vivir bajo la dominación dictatorial!"



Doctor Andrade C. Optico Oculista

Exámenes de la visión. Corrección de las Anomalías Miopía, Astigmatismo, Presbicia ó Hipermetría por medio de Cristales.

Quinta en el Gabinete con el surtido más completo de lentes Gafas y monturas. Anteojos de diferentes estilos. La numeración óptica, que tanto en esta Capital como en Guayaquil y demás provincias de la República ha ocurrido a su consultorio y salido satisfactoria por la adaptación precisa que le ha hecho de lentes, como del tratamiento clínico en las enfermedades de los ojos que padece, es la mejor garantía que puede ofrecerse al público.

Oficina: Calle del Comercio bajo, casa de la señora doña Pastora Alarcón, entre las carreras Guayaquil y Sucre.

Consultas de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.
Carlos R. Cuví
ABOGADO
Estrecho: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa número 35. Teléfono número 309. (Apartado número 302).

Manuel B. Gueva y JOSE MARIA AYORA ABOGADOS

Ejeren su profesión en sociedad y se encargan del ejercicio de poderes ante los Juzgados y Tribunales, y de toda clase de gestiones administrativas, ante los Poderes Públicos de la Capital.
Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Estudio Carrera "Olmedo", N° 17, intersección Flores.

HOTEL CONTINENTAL

Proxima instalación de su nueva cantina y lujosos corredores situados en la mejor calle.

Francisco Durini G. ARQUITECTO-CONSTRUCTOR TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERÍA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, etc. para veredas, paredes, azotes, baños, pelerbreras, etc. etc.
Además se encarga de pedidos a Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

Analisis Químico-Tecnico DE LA CERVEZA MAUME & GRANGER SUCESORES DE QUITO

LABORATORIO QUIMICO DE Jose M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIEN PARTES
Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósito, aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 a 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol.....	5.50
Extracto.....	5.50
Acido carbinico semisajado.....	0.50
Acido láctico.....	0.08
Acido acético.....	0.008
(Total de acides, referida al ácido fosfórico 0,03%)	88.579

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.748 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lupulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO: a la que desearía imitarse todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lupulo y agua.

José María Vivar

José Ignacio Proaño

Ofrece sus servicios en los ramos; Comercial de Contabilidad y de Escritorio en general. Acepta toda clase de Agencias y Comisiones de Compra, Venta y Cobros.

Se compromete para trabajos especiales de Inventarios, Balanceo, Liquidaciones, etc.

Licoreo extranjeros legítimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores MOSCOSO & PORTILLA

Exposición al público

Antes de comprar relojes, joyas, finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Óptica, de M. Pardo, Venezuela y Sucre, Quito.
Los precios son más baratos y el artículo mejor que en los demás establecimientos de su género.
Las numerosas y distinguidas familias que le dispensa su confianza, lo confirman.

Estudio Central DE Balarezo y Cordova

ABOGADOS-Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa N. 70—frente al Banco del Pichincha y al Hotel Royal)

TELEFONOS: "Estudio de Balarezo y Córdova" N. 279, "Balarezo Dr. Manuel R." (su casa) N. 800, "Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) N. 205. Dirección telegráfica, "Estudio Central".—Apartado de correo N. 290.

Horas de Despacho Público, de 1 a 3 de la tarde. Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos a la Sociedad "Balarezo y Córdova" ó particularmente a cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Sordo Córdova.

Los poderes se conferirán a los dos socios conjuntamente, a uno solo de ellos; más no a la firma social.

'La Fama'

Fabrica de bebidas Gaseosas Ofrece buena gratificación a la persona que haya encontrado un prendedor de dos perlas con un rubí de regular tamaño, perdido el 10 de Agosto en el kiosko de esta fábrica en el Palacio de la Exposición.

Agosto 13, 1 mes.

El Coronel Juan José Gallardo En Santo Domingo de los Colorados, en el lugar más favorecido por la Naturaleza, vende su finca denominada "Segovis", que tiene canchales, muchos árboles de caucho y cacao, poteros, ganado, caña, trapiche, almáque y peces propios. Para cualquier propuesta se deben dirigir al Coronel Juan José Gallardo en su habitación, casa del doctor Manuel Freije Donoso, Carrera Guayaquil, en la entrada de la ciudadela Larrea. 1 mes.

La Independencia M. E. BARRERA C. El almácen de los señores Barrera A. C. se ha trasladado a su nueva localidad, situada en el portal del Arzobispo, bajo la casa del Sr. Manuel Larrea. Quito Agosto 9 de 1909.

José A Perez Lalinde AGENTE COMISIONISTA Tiene los mejores mallorcas de Guayaquil a precios sin competencia.

AVISO Por escritura celebrada ante mi en esta fecha, los señores Damián Scippa, Eugenio Lauro, José y Rafael Rennella formaron sociedad mercantil con el capital de ocho mil sueros y bajo la razón social de Scippa, Rennella & Cía, para establecer sus casas comerciales en Quito ó en Ibarra ó donde creyeren conveniente. Quito Agosto 16 de 1909. El Escribano José M. Correa.

El "Grito" aplaude el empeño de algunos extranjeros para organizar la ambulancia del Cuerpo de Bomberos.— El "Mercurio" aplaude la carta del Consúl del Perú a "El Ecuatoriano" en que asegura que el fallo español será respetado en cualquier caso por nuestra vecina del sur.— El "Sol" aplaude, como "El Telégrafo", el proyecto de construcción de un ferrocarril entre Guayaquil y un balneario.

El Sínico de la quiebra de la Caja de Ahorros presenta una carta abierta al Congreso, en la que expone un proyecto para salvar la triste situación de los depositarios defraudados.— El domingo 22 del presente habrá otra lotería con St. 4.000 de premio mayor.

El "Luzero" había 16 enfermos con bubónica, ingresaron Orfelina Paredes, José Moreiro, Florencio Torres y José Salazar; murió Mercedes Bravo. Con fiebre amarilla había dos enfermos a ingresar Juan León y Juan Galbar.— El próximo domingo se disputará en el juego de foot ball el premio ofrecido por el Municipio, el Club Sport y la Asociación de Empleados.

La Campana

La mejor y más económica de las cervezas del país se vende: La negra a \$ 3 docena Cristal a " " Blanca a 1.50 " En la confección no entra vino cebada y lupulo de las mejores calidades.

